



**EXTRACTO DE ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**  
**SESIÓN ORDINARIA DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2018**

**SE ACUERDA:**

**CONCEJALÍA DE MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN, Y DESARROLLO**  
**URBANO.-**

**RECURSOS HUMANOS:**

- 1º.- Aprobar expediente de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a factura nº 1801685 de Bitnova Identificación y Control SL, relativa al contrato de “Servicio de mantenimiento del sistema de control de presencia de los empleados públicos del Ayuntamiento de Murcia”, por importe de 4.454,31€

**SERVICIOS GENERALES:**

- 2º.- Aprobar expediente de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a distintas facturas a de Telefónica Móviles España, S.A.U., y Telefónica España, S.A.U., relativas a la prestación del servicio de telefonía móvil y telefonía fija, por importe total de 248.006,69€.-
- 3º.- Aprobar expediente de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a distintas facturas de Telefónica de España, S.A.U. y Telefónica Móviles de España, S.A.U., relativas a la prestación del servicio de telefonía móvil y telefonía fija durante los años 2015 y 2016, por importe total de 139.703,58€.-

**INFORMÁTICA:**

- 4º.- Aprobar expediente 10/2018 de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a distintas facturas de Telefónica España, S.A.U., por importe total de 50.784,99€.-



**CONCEJALÍA DE COMERCIO, ORGANIZACIÓN Y RELACIONES**  
**INSTITUCIONALES.-**

**COMERCIO:**

- 5º.- Aprobar la concesión de subvenciones a las distintas Asociaciones de Comerciantes de Murcia y Pedanías, para la dinamización y mejora del comercio local, creación de empleo y fomento del asociacionismo, por importe total de 130.000€.-

**CONCEJALÍA DE URBANISMO, MEDIO AMBIENTE, AGUA Y HUERTA.-**

**URBANISMO:**

- 6º.- Aprobar definitivamente el Programa de Actuación y los Estatutos de la Junta de Compensación a constituir para la gestión de la Unidad de Actuación VI del PERI Santiago y Zaraiche-A (UM-114).-
- 7º.- Aprobar expediente 2004/2018 de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a diversas facturas de la mercantil Pavasal, S.A., relativas a obras de ejecución subsidiaria, por importe total de 37.666,23€.-

**MEDIO AMBIENTE:**

- 8º.- Aprobar la prórroga del Convenio de Colaboración con la Fundación Desarrollo Sostenible, para el desarrollo de actividades de asesoramiento, divulgación, formación educación e información en materia de sostenibilidad, y la Adenda a dicho convenio con las actividades para la anualidad 2018; y autorizar, disponer y reconocer el gasto correspondiente, a favor de dicha Fundación, por importe de 21.000€.-
- 9º.- Aprobar la prórroga del Convenio de Colaboración con la Asociación de Vecinos para el Desarrollo Sostenible del Garruchal (ADESGA), para la gestión ambiental de las fincas “Los Ginovinos” y “Los Porches”, mediante un programa de custodia



del territorio en el Garruchal, y la Adenda a dicho Convenio con las actividades para el año 2018; y autorizar, disponer y reconocer el gasto correspondiente, a favor de dicha Asociación, por importe de 15.000€.-

10º.- Aprobar la prórroga del Convenio de Colaboración con la Asociación para la custodia del territorio y el desarrollo sostenible (ACUDE), para la gestión en régimen de custodia del territorio de las fincas forestales municipales de “La Tercia”, “Los Rosales”, y “Los Santiagos” de Murcia, y la Adenda a dicho Convenio con las actividades para el año 2019; y autorizar, disponer y reconocer el gasto correspondiente, a favor de dicha Asociación, por importe de 12.000€.-

11º.- Aprobar la prórroga del Convenio de Colaboración con la Asociación de Naturalistas del Sureste (ANSE), para el avance en la recuperación ambiental del corredor fluvial periurbano Murcia-Contraparada, y la Adenda a dicho Convenio con las actividades para el año 2019; y autorizar, disponer y reconocer el gasto correspondiente, a favor de dicha Asociación, por importe de 12.000€.-

12º.- Aprobar la prórroga del Convenio de Colaboración con la Asociación Medioambiental “Morus Alba”, para reforestación del área 27, junto estación eléctrica de Corvera; y autorizar, disponer y reconocer el gasto correspondiente, a favor de dicha Asociación, por importe de 3.000€.-

#### **AGENCIA LOCAL DE LA ENERGÍA DE MURCIA:**

13º.- Aprobar expediente 14/2018 de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a factura nº 18-0377 de Electromur, S.A., relativa a la cuota de conexión telefónica a través de tarjeta de datos de comunicación 3G de las plantas fotovoltaicas, por importe de 3.986,65€.-

#### **CONCEJALÍA DE HACIENDA, CONTRATACIÓN Y MOVILIDAD URBANA.-**

#### **CONTRATACIÓN:**

14º.- Aprobar el Proyecto y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que han



de regir en la ejecución y la contratación, mediante procedimiento abierto, de las obras relativas a “Proyecto de iluminación del yacimiento arqueológico de San Esteban en Murcia”, por un precio máximo de 55.950,41€ más el 21% de I.V.A., lo que hace un total de 67.700,00€. (Plazo: 6 meses).-

15º.- Aprobar el Proyecto y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que han de regir en la ejecución y la contratación, mediante procedimiento abierto simplificado reducido, de las obras relativas a “Pavimentación con adoquín de la Calle Francisco Flores Muelas, entre la Calle Mayor y la Calle José Hernández, Espinardo (Murcia)”, por un precio máximo de 29.121,87€ más el 21% de I.V.A., lo que hace un total de 35.237,46€. (Plazo: 1 mes).-

16º.- Aprobar el Proyecto y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que han de regir en la ejecución y la contratación, mediante procedimiento abierto simplificado reducido, de las obras relativas a “Refuerzo de firme y pavimentación de un tramo del Carril de los Luises, Guadalupe (Murcia)”, por un precio máximo de 11.947,96€ más el 21% de I.V.A., lo que hace un total de 14.457,03€ (Plazo: 1 mes).-

17º.- Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que han de regir la contratación, mediante procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada, y ejecución del “Servicio de conservación, poda, transporte de ramas y tratamiento fitosanitario de los árboles existentes en los Colegios Públicos dependientes del Ayuntamiento de Murcia”, por un precio máximo de 446.070,24€ más el 21% de I.V.A., lo que hace un total de 539.744,99€. (Plazo: dos (2) años, prorrogable, anualmente, por dos (2) años más).-

18º.- Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que han de regir la contratación, mediante procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada, y ejecución del “Suministro de energía eléctrica en el Ayuntamiento de Murcia, mediante tres (3) lotes”, por un precio máximo total de 15.725.500,00€ más el 21% de I.V.A., lo que hace un total de 19.027.855,00€. (Plazo: hasta el 30 de noviembre de 2020; sin posibilidad de prórroga).-



- 19º.- Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que han de regir la contratación, mediante procedimiento abierto, y ejecución del “Servicio de reprografía e impresión del Ayuntamiento de Murcia”, por un precio máximo de 63.246,00€ más el 21% de I.V.A., lo que hace un total de 76.527,66€ (Plazo: dos (2) años, prorrogable, anualmente, por dos (2) años más).-
- 20º.- Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que han de regir la contratación, mediante procedimiento abierto simplificado reducido, y ejecución del “Suministro e instalación de un sistema de identificación automático de matrículas (ANPR) y localización de vehículos”, por un precio máximo de 18.000,00€ más el 21% de I.V.A., lo que hace un total de 21.780,00€ (Plazo: sesenta (60) días)
- 21º.- Adjudicar, mediante procedimiento abierto con único criterio precio, la realización del “Suministro de productos de alimentación para la Escuela de Hostelería «Murcia Emplea» del Excmo. Ayuntamiento de Murcia”, a favor de la mercantil Makro Autoservicio Mayorista, S.A.U., en la cantidad máxima de 86.929,85€ más el porcentaje correspondiente de I.V.A., lo que hace un total de 95.028,00€ (Plazo: un (1) año, prorrogable por (1) año más).-
- 22º.- Adjudicar, mediante procedimiento abierto simplificado reducido, la ejecución de las obras relativas a “Proyecto de iluminación del Paseo de Cristo Resucitado en Sucina (Murcia)”, a favor de la mercantil Industrias Eléctricas Brocal, S.A., en la cantidad de 15.569,89€ más el 21% de I.V.A., lo que hace un total de 18.839,57€ (Plazo: seis (6) meses).-
- 23º.- Adjudicar, mediante procedimiento abierto con pluralidad de criterios, la concesión de servicios relativa a “Servicio de bar-cafetería en las instalaciones del Cuartel de Policía Local de Murcia, sito en Avda. San Juan de la Cruz, 12, Murcia”, a favor de Dª. Inmaculada Meseguer Cánovas. (Plazo: dos (2) años, prorrogable, anualmente, por dos (2) años más).-

#### **TRANSPORTES:**

- 24º.- Iniciar expediente de reintegro parcial de la subvención concedida a Sociedad



Concesionaria Tranvía de Murcia SA, respecto de liquidaciones anuales 2012, 2013, 2014 y 2015, al haber incluido actualizaciones de gastos de personal, por importe total de 1.363.289€, contraviniendo lo previsto en el Pliego de Condiciones.-

### **CONCEJALÍA DE TRÁFICO, SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA.**

#### **TRÁFICO:**

25º.- Aprobar expediente 1546/2018 de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a factura de UTE Murtrafic Murcia, relativa al “Servicio de mantenimiento, conservación, reparación y explotación de las instalaciones de regulación, control e información del tráfico del Excmo. Ayuntamiento de Murcia”, por importe de 48.374,63€.-

### **CONCEJALÍA DE DEPORTES Y SALUD.**

#### **DEPORTES:**

26º.- Aprobar las liquidaciones definitivas correspondientes a la gestión de los ejercicios 2014 y 2015 de la concesión administrativa, otorgada a FCC Aqualia S.A., para la construcción y gestión del Centro Deportivo Cabezo de Torres.-

27º.- Aprobar la liquidación definitiva correspondiente a la gestión del ejercicio 2016 de la concesión administrativa, otorgada a FCC Aqualia S.A., para la construcción y gestión del Centro Deportivo Cabezo de Torres.-

28º.- Aprobar la liquidación definitiva correspondiente a la gestión del ejercicio 2016 de la concesión administrativa, otorgada a Ferrovial Servicios S.A., para la construcción y gestión del Centro Deportivo INACUA.-

29º.- Aprobar la liquidación definitiva correspondiente a la gestión del ejercicio 2017 de la concesión administrativa, otorgada a Instalaciones Deportivas de Murcia S.L., para la construcción y gestión del Centro Deportivo Verdolay.-



30º.- Aprobar la liquidación definitiva correspondiente a la gestión del ejercicio 2017 de la concesión administrativa, otorgada a FCC Aqualia S.A., para la construcción y gestión del Centro Deportivo Cabezo de Torres.-

31º.- Aprobar la liquidación definitiva correspondiente a la gestión del ejercicio 2017 de la concesión administrativa, otorgada a Ferrovial Servicios S.A., para la construcción y gestión del Centro Deportivo INACUA.-

### **CONCEJALÍA DE PROMOCIÓN ECONÓMICA, CULTURA Y PROGRAMAS EUROPEOS.-**

#### **EMPLEO:**

32º.- Aprobar la resolución de la “Convocatoria pública para la concesión de subvenciones para la creación y fomento del empleo en el municipio de Murcia, ejercicio 2018”, y disponer y reconocer la obligación del gasto correspondiente, por importe total de 304.929€.-

#### **CALIDAD URBANA:**

33º.- Aprobar, con carácter provisionalísimo, la autorización de ocupación con terraza, a distintos locales de Paseo Alfonso X El Sabio de Murcia.-

### **CONCEJALÍA DE EDUCACIÓN, RELACIONES CON UNIVERSIDADES Y PATRIMONIO.-**

#### **EDUCACIÓN:**

34º.- Conceder subvención al IES Alfonso X el Sabio, para financiar la impartición del Bachillerato Internacional, curso académico 2018-2019, por importe de 5.000€.-

35º.- Conceder subvención a la Universidad de Murcia, por la realización de visitas al Acuario para escolares del primer ciclo de Educación Primaria guiadas por personal técnico, durante el año 2018, por importe de 7.000€.-



36º.- Conceder subvención a la Universidad de Murcia, para la realización de actividades de la Universidad Internacional del Mar, año 2018, por importe de 10.000€.-

#### **PATRIMONIO:**

37º.- Aprobar la novación subjetiva del arrendador y subrogar contrato de arrendamiento del inmueble sito en C/ Pintor Pedro Orrente nº 8 Bajo, Vista Alegre, cuyo uso es utilizado actualmente por el Grupo Scout "Vistalegre", Murcia.-

#### **VIVIENDA:**

38º.- Aprobar expediente 2306/2018 de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a factura nº 018022 1 de Mediohabit SL., relativa a certificación final del exceso de obra de rehabilitación y adecuación parcial de vivienda municipal sita en carretera de Alcantarilla nº 149 de Nonduermas, por importe de 2.321,07€.-

### **CONCEJALÍA DE PEDANÍAS, PARTICIPACIÓN Y DESCENTRALIZACIÓN.**

#### **DESCENTRALIZACIÓN:**

39º.- Ejecutar sentencia nº 200/2018 del Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 5 de Murcia, dictada en Procedimiento Abreviado nº 15/2018, por la que se condena al Ayuntamiento de Murcia al pago de cuatro facturas de la mercantil Sillas y Carpas Martínez y Lozano, SL., por importe total de 20.470,42€.-

40º.- Aprobar expediente de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a factura nº 213 A18 de Alterna Tecnologías SL, relativa a la celebración del "Cultur Park Musical", por importe de 8.954€.-

**Murcia, 3 de enero de 2019**  
**LA CONCEJAL-SECRETARIA**

